

GACETA DE

del Martes 9.

del Año



ZARAGOZA,

de Marzo

de 1756.



Viena 31. de Enero.



US Magestades Imperiales tuvieron el dia 26. un Consejo de Estado; y despues fueron à comer en Casa del Conde de Vhlfeld, Mayordomo Mayor de la Casa de la Emperatriz Reyna. Por la noche vieron representar una Comedia *Francesa*; y despues de cenar asistieron dos horas al Bayle en la Sala acostumbrada. El 28. comieron en Casa del Conde de Haugwitz; y fenecido el Banquete, se les representò una Comedia por Personas de distincion. El Archiduque Joseph diò antes de ayer un Bayle à las Archiduquesas. Las frequentes Conferencias, que tiene el Marquès de Aubeterre, Ministro Plenipotenciario de *Francia* con los de sus Magestades Imperiales, dàn materia à diferentes discursos, y corroboran la voz, que corre hace algun tiempo, de que se trata un Alianza entre las dos Cortes, à la que adhereria otra de las principales Potencias, y que seria capáz de mudar el Systhema actual de la *Europa*. Se assegura, que en el Tratado convenido ultimamente entre el Rey de *Prusia*, y el de *Inglaterra*, se ha ajustado el Casamiento de la Sobrina de su Magestad *Prusiana* con el Princi-

Principe de *Gales*, y que ambos Monarcas se obligan à dar su voto para la Eleccion de un Rey de Romanos à favor del Archiduque Joseph. Se acaba de recibir la noticia, de que el Joven Principe Juan *Czar*, llamado tambien el Principe *Ivan*, que fue depuesto el dia 6. de Diciembre de 1741. por la Emperatriz de las *Rusias* Isabel Petrowna, oy dia reynante, ha hallado el medio de salir de la Prision en que estaba encerrado, quien tiene yà catorce años de edad, y ha ido à ponerse en manos de los *Tartaros*, lo que podria ocasionar grandes inquietudes en la Corte de *Rusia*, si apadrinando aquellos Pueblos, los intereses del referido Principe llegassen à hacer empeño de restablecerlo en su Trono. El Tumulto de *Belgrado* por la sublevacion de una parte de la Guarnicion se ha terminado finalmente con una suspension de Armas, en virtud de las Ordenes, que se recibieron de *Constantinopla*, de donde llegó una Comission nombrada por el *Gran Sultán*, para conocer de las respectivas quejas de ambos partidos. Segun noticias de *Constantinopla*, buvo el dia 9. de Diciembre un terrible Incendio en el *Gran Cayro*, por el que fueron reducidas à cenizas mas de diez mil Casas, y haviendose prendido el fuego de noche, quando todos los Habitantes estaban entregados al sueño, mas de tres mil Personas fueron despojo de las llamas. Atribuiase esta infelicidad al despecho de una de las Mugerres del *Beglerbey*, que zelosa de la preferencia dada à una de sus Rivales por este *Baxà*, puso fuego al *Serrallo*, contenta de perder la vida, con tal, que los dos objetos de su resentimiento padeciessen el mismo mal; pero no logró el intento de su venganza, pues ella pereció, y el *Baxà*, y su Competidora se libertaron. La pérdida causada por este Incendio subia à doce millones de Pesos. Los ultimos avisos recibidos de *Persia* en la misma Capital, decian, que *Achmet*, Soberano de los *Aghuanes*, despues de haver dexado Guarniciones en las Plazas conquistadas, bolvió precipitadamente à sus Estados, por la noticia, de que algunos Malcontentos le havian excitado turbulencias en ellos. *Sedar Mahomet Chan-*
san-

3

Jan-Kan, Governador del *Masanderan*, havia dexado el partido de *Azad-Kan*, para seguir el de *Karun-Kan*.

Genova 31. de Enero.

SEgun las ultimas noticias, que hemos recibido de *Corcega*, habiendo el Marquès Grimaldi hecho un Destacamento de tres Compañias para ir à embestir uno de los Molinos en que los Rebeldes se acantonaron en la Pieve de *Olletta*, à una legua de *San Fiorenzo*, diò este Destacamento en una emboscada, de donde salió muy maltratado, habiendo quedado muerto el Capitan Bacigalopo, que lo mandaba, como tambien muchos Soldados; y los restantes no se libertaron sino por una pronta fuga. Añaden, que Paoli, Gefe de los Malcontentos, se havia retirado à la Pieve de *Rosfino*, para hacer en ella nuevas Levas, y bolver reforzado à atacar las Tropas de la Republica. Se sabe de *Liorna*, que algunos Navios *Ingleses* cruzan en la altura de la *Cerdeña*, y de las Islas de *San Pedro*, para interceptar los Baxeles *Franceses*, que van, ò vienen de *Levante*, y que de algun tiempo à esta parte se ven en mucho mayor numero en aquellos parages, lo que pone en alguna inquietud à aquella Regencia, por la dificultad, que hallará en observar con las dos Naciones la perfecta neutralidad, que se le ha mandado. El Patron de una Tartana *Francesa*, que bolviendo de *Tunez*, entrò dias antes en aquel Puerto, confirmó, que las diferencias suscitadas entre los *Argelinos*, y los *Tunistanos* havian embarazado hasta de presente à las dos Regencias poner en el Mar Baxel alguno para salir à corso, teniendo bastante ocupacion en su continente; pues añadia, que el *Bey* de *Tunez* se puso en Campaña, à quien su hijo siguiò dos dias despues, y que se hallaban actualmente à la frente de un Exército de 30. mil hombres, para oponerse à *Sidi-Ali*, hijo del antecedente *Bey*, que salió de *Constantina* con gruesso Cuerpo de *Argelinos*, y que hallò el medio de atraer à su partido un refuerzo considerable de *Montañeses*, lo que tanto mas inquietaba al *Bey* de *Tunez*, que tuvo secreto informe de que muchos ricos

Habi-

4
Habitantes de su Capital eran disimulados Partidarios de *Sidi-Ali*. De *Milàn* escriben, que las ultimas Cartas, que alli se havian recibido de *Viena*, daban las mas lisongeras esperanzas de la conservacion de la Paz en *Italia*, è insinuaban, que aquella Corte no se mezclaria en las diferencias de la *Francia*, y de *Inglaterra*, mientras cierta Potencia no se interessase en ellas directamente. Esperaban tambien, que este Systhema, por la conexion, que tiene con lo restante de *Italia*, influiria sobre las Cortes de *Napoles*, y de *Turin*, y que no usarian de las fuerzas respetables, que tienen en pie, sino para assegurar la manutencion de la neutralidad. De *Napoles* informan, que la mediania de la cosecha del año pasado, y mucho mas la codicia de los Mercantes de granos, amenazando un aumento en el precio del pan, que especialmente lo huvieran padecido los Pobres, diò su Mag. *Siciliana* tan buenas ordenes para mantener la abundancia en su Capital, que actualmente se estaba yà libre de todo monopolio. El Paternal cuydado de aquel Monarca no se havia limitado à lo presente, sino que tambien quiso precaver para siempre las calamidades publicas, mandando formar Almacenes, que por su abundancia, y el justificado reparto, que de ellos se barà, seràn recursos seguros para los pobres. Añaden, que la Secretaria de Guerra embiò orden à todos los Coroneles de aquella Corona, no solo para negar en adelante todo permiso à los Oficiales subalternos, de ausentarse de sus puestos, sino tambien para llamar incessantemente à los que lo estuviesen. De *Roma* participan, que el Pontifice celebrò Missa el Domingo 25. de este mes en su Capilla privada, è hizo la ceremonia de dar el *Pallium* al Cardenal Delci, Decano del Sacro Colegio, despues de la qual, este Eminentissimo embiò à su Santidad una magnifica Casulla bordada de Oro, y de matizes. El Martes siguiente asistió su Beatitud à una Congregacion particular de *Ritos*, en la que se expidiò el Decreto de Beatificacion del Venerable Cardenal de Arezzo, de los Clerigos Reglares de *San Cayetano*. El Cardenal Porto-

(carre-

3

carrero ha dispuesto se buelva à examinar la Causa para la Beatificacion de la Venerable *Sor Maria de Arada*, Religiosa *Carmelita Española*, y presentò à su Santidad las nuevas piezas del Proceso, que se le remitieron, à fin de que esta Causa se proponga nuevamente en la Congregacion de *Ritos*. Un Pobre de la Calle de la Victoria de aquella Capital, que iba en un Carreton, y que hacia muchos años pidia limosna, murió dias antes, y le hallaron una Caja, en que tenia 1500. Escudos de moneda antigua. La Congregacion de *Propaganda Fide* havia sabido con la mayor complacencia, que el *Gran Sultàn* confirmò à los Religiosos *Franciscos* el Privilegio de guardar el Sepulcro, ò Casa del transito de *Maria Santissima*, no obstante las solicitudes de los *Griegos* Cismaticos para conseguir de su Alteza, que les fuesse confiada esta guardia. Deciafe en aquella Corte, que el Duque de Penthièvre, que despues de la muerte de la Princesa su Esposa, muestra un verdadero deseo de abrazar el Estado Eclesiastico, seria comprehendido en la promocion de Cardenales, por nombramiento de las Coronas.

Londres 13. de Febrero.

EL dia 9., haviendose formado los Comunes en plena Junta sobre el Subsidio, resolvieron conceder diferentes sumas. El 10. aprobaron estas resoluciones, como tambien las mutaciones hechas al Aço de las Tropas de Marina. En esta Sesion se resolviò, à pluralidad de 165. Votos contra 57. suplicar al Rey por un Memorial, que emplee en *America* algunos Protestantes Estrangeros, que han servido à su Magestad en calidad de Oficiales, ò de Ingenieros. Despues se ventilò la Eleccion de *Appleby*, que fue declarada nula, y de ningun efecto. Antes de ayer presentò en la misma Camara un Aço, para reformar el que obliga à los Navios, que vienen de Lugares infectos de enfermedad contagiosa, à hacer quarentena, como tambien otro para mas animar las manufacturas de Telas en la *Gran Bretaña*, y la *Irlanda*. Despues de haverse hecho la primer lec-

lección de estos dos Actos, se formò la Camara en plena Junta sobre el Subsidio, y resolvió conceder varias nuevas cantidades, y entre ellas la de 13. mil 869. libras Esterlinas para indemnizar à los propietarios del Navio *Español Santa Maria*, y *San Felix* apresado ilegítimamente, con la cláusula, de que el dinero, que produxo la venta de este Navio, y de su Cargazon, se aplicará al servicio publico. Ayer aprobaron los Comunes estas resoluciones, y trabajaron en algunos Negocios particulares. Los Pares no han determinado cosa esencial estos dias. El Parlamento ha aprontado yá la suma de 4. millones 750. mil libras Esterlinas para el servicio del año corriente, sin haver tocado el fondo de Luicion, que produce cerca de un millon cada año; pero faltan todavia por providenciar casi dos millones Esterlinos. El Rey expidió el dia 3. una Proclamacion, por la que su Mag. encarga à los Oficiales Civiles, y Militares de las Provincias, hagan guardar cuydadosamente las Costas del Reyno, cada uno en su Departamento; y les manda, que à la menor apariencia de tentativa de parte del Enemigo, alexen, y saquen à 20. millas lo menos, del Lugar en que podria intentarse un desembarco, todos los Cavallos, Bueyes, y demás Bestias, que no están actualmente empleadas, ni son proprias para ello, en el servicio del Gobierno; y asimismo ha mandado poner Fanales sobre las Costas de *Kent*, y de *Suffex*, como tambien Cañones de aviso. Se cree, que el Rey despachará en breve otra Proclamacion, para intimar à los Vassallos de *Francia*, que se hallan en *Inglaterra*, se retiren en tiempo limitado. Como se han esparcido diferentes voces injuriosas sobre el modo con que se trata à los Marineros *Franceses* detenidos en *Inglaterra*, el Gobierno ha juzgado conveniente hacer publicar un Escrito sobre la conducta, que con ellos se tiene; y que en nada se diferencia de lo que se practicò en la Guerra ultima con la *Francia*. La Corte despachò dias passados dos Expressos, encargados de importantes Pliegos, el uno para *Petersburgo*, y el otro para *Cassel*; y ayer se tuvo un gran

Confe-

Consejo en *San James*. El Coronel Amhurst ha ido à *Holanda*, y se dice, que debe conducir aqui las Tropas *Hessesas*. El Mayor Durand, que ha tomado el mismo camino, conducirà à *Inglaterra* otro Cuerpo de Auxiliares; y todas vendràn baxo el Comboy de siete Navios de Guerra. El Conde de Loudon està nombrado Coronel del nuevo Regimiento de Infanteria, que se levantará en *America*, y que serà de 1000. hombres. Este Señor, el Conde de Hume, y el Mayor General Abercrombie se embarcaràn incessantemente para la *Nueva Inglaterra*. El Cuerpo de Tropas *Alemanas*, que se ha resuelto formar en nuestras Colonias, consistirà en 4000. hombres.

París 21. de Febrero.

EL llamado Valle, Suizo del Rey en la Puerta de *San Cyro*, presentò à su Mag. en *Versailles* el dia 16. un Animal, la mitad Cierva, y la otra mitad Osso, que tiene un quinto pie en medio de la cabeza, y ha nacido de Baca. El Marquès de Valory, Theniente General de los Exercitos del Rey, ha sido nombrado por su Mag. su Ministro Plenipotenciario cerca del Rey de *Prusia*; y el Duque de Nivernois, que exerce alli ahora el mismo Empleo, ha escrito al Rey, que el Tratado de su Mag. *Prusiana* con el Rey de *Inglaterra*, no comprehende otra cosa, que el obligarse ambos Monarcas reciprocamente à impedir, que ningunas Tropas Estrangeras entren, ò pasen por *Alemania* mientras duren las presentes diferencias, ò las consequencias, que de ellas puedan resultar entre *Francia*, è *Inglaterra*, y à oponerse à ello con quanto vigor les sea possible. Con este motivo han ajustado tambien las antiguas diferencias, que entre si renian sobre la hypotheca de la *Silesia*, y Principado de *Ost-Frisia*; pero todo lo demàs, que los Novelistas de *Londres* han dicho tocante à esta Convencion, ha sido sin fundamento. Se ha recibido finalmente la respuesta de los Estados Generales de las *Provincias Unidas* à la Demanda, que se les hizo sobre el partido, que tomaria la Republica, si la Guerra llegaba à declararse entre la *Francia*, y la *Gran Bretaña*. Esta respuesta dice, que
 sus

8
sus Altipotencias observarán la mas exacta neutralidad , excepto en el caso de que el Principe Eduardo Stuard haga un desembarco en *Inglaterra* , *Escocia* , ò *Irlanda* ; porque entonces no podrán dispensarse de cumplir sus empeños con los *Ingleses* , en virtud de los quales , están obligados à embiarles seis mil hombres , y diez Navios de Guerra. Aunque las represallas contra los *Ingleses* hayan comenzado yá por el arresto de sus Baxeles , que se hallaron en nuestros Puertos, las grandes Operaciones sobre el *Oceano*, y en otras partes, no podrán tener efecto hasta el mes de Abril , porque la Mar se halla muy tempestuosa en esta Estacion , y se sabe , que la Esquadra de Monsieur Perrier havia dexado yá la rada , pero que los vientos contrarios la obligaron à bolver à ella.

Zaragoza 8. de Marzo.

LOS Reyes nuestros Señores , que continúan su residencia en el Real Palacio del *Buen-Retiro* , gozan la mas perfecta salud ; y el 20. del passado asistieron sus Magestades desde la Tribuna à la Misa Mayor , y Sermon , que se dixerón en la Iglesia del Real Monasterio de *San Geronimo*.

La Reyna Viuda nuestra Señora , y el Señor Infante Don Luis permanecen sin novedad en *San Ildephonso* , segun participan los ultimos avisos, que se han recibido de este Real Sirio.

En el Regimiento de Guardias Walonas de Infanteria ha conferido el Rey el Empleo de Alferez de Granaderos à Don Joseph Boney ; y el de Fusileros al Cadete de Dragones de *Belgia* Don Joseph Fort de Sant Maurin.

El Papel nuevo : *Dissertatio Historico Philosophico-Medica* , de *Hispano* , ac *Lusitano* anni proximè elapsi *Terremotu* : y las Cartas Edificantes , Tomo once , con toda la Obra ; se hallarán en Casa los Herederos de Joseph de Mendoza, Mercader de Libros , à la entrada de la Plateria.

Con Licencia , en Zaragoza : En la Imprenta de FRANCISCO MORENO : Vive en la Calle de la Cuchilleria.